



■ **Indicadores**

..... ■ **Estratégicos**



Este apartado de Indicadores Estratégicos se sustenta en el artículo 12 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas, misma que establece que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá el avance del cumplimiento de los programas con base en los Indicadores estratégicos.

En el primer semestre del ejercicio 2013, el registro de los avances de cumplimiento de indicadores estratégicos, se realizó asegurando que cada organismo público del estado se avocaran a la consecución de las metas de acuerdo a como estaban programadas a llevarse a cabo.

Las acciones realizadas por los organismos públicos están enmarcadas de acuerdo a las funciones establecidas por la LGCG, que asume cuatro grandes finalidades del quehacer gubernamental, así como al Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013 -2018, resaltando entre otras las siguientes:

En el aspecto de Gobierno; La Política de Gobierno, es fortalecer la estabilidad del estado y mantener el orden y la paz social en los municipios del estado, por ello se dio solución a 726 demandas socio-políticas de diversos grupos sociales y particulares; asimismo, se brindaron 917 atenciones a grupos sociales y particulares respecto a posibles vías legales de solución a sus demandas; así como, la solución de 2,691 problemáticas socio-políticas, agrarias y religiosas.

Con el objetivo primordial de mantener el orden y la seguridad pública en Chiapas, se implementaron 9,308 operativos en diferentes municipios del estado, consistente en: verificación de documentos a conductores, vigilancia en las diferentes escuelas y apoyo a la ciudadanía en general, entre otros; además, se implementó el operativo denominado “Cero Tolerancia en el Consumo de Alcohol” a conductores de vehículos automotrices. Así también para reducir el índice delictivo en carreteras estatales, se llevaron a cabo 2,135 operativos, 16,355 recorridos y patrullajes, así como 9,182 escoltamientos a vehículos públicos y de transportes turísticos nacionales e internacionales.

No obstante a estas acciones, también se llevaron a cabo actividades en materia de Legislación, Relaciones Exteriores, Asuntos Financieros y Hacendarios, así como de Otros Servicios Generales; comprendiendo acciones relativas a la iniciativa, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; a la gestión y seguimiento de estrategias de cooperación internacional para el desarrollo y atención al fenómeno migratorio; actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal y gestión de tesorería; y también, actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales.

En Desarrollo Social; en el sector salud, se trabaja para mejorar y ampliar los servicios de salud a la población más necesitada; prueba de ello, es el apoyo que se le brinda a grupos vulnerables que carecen de seguridad social, otorgándoles de enero a junio del 2013, 179 apoyos médicos y asistenciales; consistentes en 140 ayudas funcionales (sillas de ruedas, muletas, andaderas, bastones, cajas de diálisis) También, se realizaron 21,125 exploraciones clínicas de mama y 18,829 estudios de tamizaje con citología cervical; entregando así de manera oportuna, 35,277 resultados de citología cervical y exploraciones clínicas de mama, en beneficio de 35,277 mujeres.

En educación, se brindó apoyo a alumnos de bajos recursos económicos y de buen nivel académico básico, mediante becas a fin de motivarlos a continuar y concluir sus estudios; con 15,150 becas a igual número de alumnos. También, se logró la conclusión de nivel de 9,683 adultos en nivel inicial; 7,031 concluyen nivel inicial hispanohablante y 2,652 nivel inicial indígena. Con el apoyo del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) 20,434 adultos concluyeron su nivel educativo, de ellos 7,031 en nivel inicial, 5,674 en intermedio y 7,729 jóvenes y adultos en nivel avanzado; asimismo, fueron emitidos 11,918 certificados (5,043 en nivel intermedio y 6,875 en nivel avanzado).

A fin de fortalecer la asistencia social se continuó con El programa “Amanecer”, en las personas de 64 años y más, se otorgaron 1'031,129 apoyos económicos de 550 pesos mensuales, en beneficio de 228,098 adultos mayores. Otro programa relevante es el de Desayunos Escolares, donde se entregaron 28'489,464 apoyos alimentarios a través de 11'079,006 raciones en la modalidad de calientes y 17'410,458 desayunos en la modalidad fría, beneficiando a 503,053 menores, entre ellos 257,424 niñas y 245,629 niños, correspondientes a la población escolar de educación preescolar y primaria.

En cuanto al Desarrollo Económico, los recursos se orientados principalmente al desarrollo económico, agropecuario y transporte, con acciones sobre combate de incendios forestales, logrando la atención de 20,644.95 hectáreas incendiadas; asimismo, se realizaron 28 cursos de capacitación, 360 monitoreos de detección oportuna de incendios forestales y manejo integral del fuego; así como, 11 talleres comunitarios para la prevención y difusión de la normatividad forestal, en beneficio de 248,993 productores.

El Programa de crédito a locatarios y pequeños comerciantes, impulsa el desarrollo para una economía fuerte, consolidando autoempleos, mejorando los ingresos de las familias y fortaleciendo la participación de las mujeres en actividades generadoras de ingreso, otorgándose 6,066 financiamientos a locatarios de los mercados públicos y pequeños comerciantes.

Para el desarrollo sustentable de Chiapas, se realizaron acciones para la promoción, difusión, comercialización de la oferta turística, capacitación, gastronomía y atención al turista; además, se fomentó el interés en el desarrollo tecnológico entre los jóvenes chiapanecos así como programas y actividades relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía; así como, a la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, mejoramiento y mantenimiento de sistemas de comunicaciones.

Es importante resaltar que desde la etapa de elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos hasta el proceso de rendición de cuentas, el Estado de Chiapas en cumplimiento al artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, ha establecido la obligatoriedad para que cada organismo público (OP) adopte el enfoque del presupuesto basado para resultados (PbR) y el sistema de evaluación del desempeño (SED).

La gestión del presupuesto de egresos se ha basado en los principios del PbR y SED, siendo para los organismos públicos una obligación la implementación de la Matriz de Indicadores para Resultados, en este sentido en el presupuesto de egresos 2013 la apertura programática ha considerado los indicadores estratégicos, para lo cual se presenta al primer semestre del 2013 los avances obtenidos por cada uno de los organismos públicos, siendo los siguientes: